

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2025.01 PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección ha acordado que, con fecha 6 de mayo de 2025, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI la relación de las candidaturas que han presentado alegaciones y han sido excluidas, así como la relación de candidaturas con la valoración provisional de los méritos profesionales, en la que se detalla la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse sobre la valoración provisional de méritos. La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico a la dirección rrhh@fundacionsepi.es, indicando en el asunto su número de candidatura.

A N E X O

Relación de candidaturas que han presentado alegaciones y han sido excluidas:

N.º DE CANDIDATURA	Motivo de la exclusión
P2025.01.SE.06	No acredita mediante la documentación adjunta la experiencia mínima requerida de al menos 3 años, dentro de los 6 años anteriores a la publicación de esta convocatoria, desarrollada en funciones similares a las descritas en el apartado II. Este requisito tendrá carácter excluyente
P2025.01.SE.21	No acredita mediante la documentación adjunta la experiencia mínima requerida de al menos 3 años, dentro de los 6 años anteriores a la publicación de esta convocatoria, desarrollada en funciones similares a las descritas en el apartado II. Este requisito tendrá carácter excluyente
P2025.01.SE.67	No acredita mediante la documentación adjunta la experiencia mínima requerida de al menos 3 años, dentro de los 6 años anteriores a la publicación de esta convocatoria, desarrollada en funciones similares a las descritas en el apartado II. Este requisito tendrá carácter excluyente
P202501.SE.27	No acredita mediante la documentación adjunta la experiencia mínima requerida de al menos 3 años, dentro de los 6 años anteriores a la publicación de esta convocatoria, desarrollada en funciones similares a las descritas en el apartado II. Este requisito tendrá carácter excluyente
P2025.01.SE.32	No acredita mediante la documentación adjunta la experiencia mínima requerida de al menos 3 años, dentro de los 6 años anteriores a la publicación de esta convocatoria, desarrollada en funciones similares a las descritas en el apartado II. Este requisito tendrá carácter excluyente
P2025.01.SE.54	No acredita mediante la documentación adjunta la experiencia mínima requerida de al menos 3 años, dentro de los 6 años anteriores a la publicación de esta convocatoria, desarrollada en funciones similares a las descritas en el apartado II. Este requisito tendrá carácter excluyente
P2025.01.SE.60	No acredita mediante la documentación adjunta la experiencia mínima requerida de al menos 3 años, dentro de los 6 años anteriores a la publicación de esta convocatoria, desarrollada en funciones similares a las descritas en el apartado II. Este requisito tendrá carácter excluyente

VALORACIÓN PROVISIONAL FASE MÉRITOS

CANDIDATURAS	EXPERIENCIA (máx. 12 puntos)	FORMACIÓN EN OFFICE 365 (máx. 5 puntos)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máx. 3 puntos)	TOTAL (mín.12 puntos)
P2025.01.SE.15	11	0	1	12
P2025.01.SE.22	10	1	2	13
P2025.01.SE.28	12	0	1	13
P2025.01.SE.33	12	0,50	0	12,50
P2025.01.SE.34	11	0	1	12
P2025.01.SE.38	11	1	0	12
P2025.01.SE.41	10	1	1	12
P2025.01.SE.42	12	0,5	0	12,5
P2025.01.SE.46	12	1,5	1	14,5
P2025.01.SE.49	12	0	0	12
P2025.01.SE.66	9	1,5	3	13,5

Para superar esta fase es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **12 puntos**.